



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/003/2025

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **doce** horas del día **diez** de **enero** del año **dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, Mtro. Mario De Jesús Cerino Madrigal, Secretario Técnico y Mtra. Aura del Carmen Medina Cano, Directora De Administración;** en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar el Informe Anual 2024 de este Sujeto Obligado, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura del **Informe Anual 2024 del H. Ayuntamiento de Centro.**
- V. Discusión y aprobación de las documentales.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Desahogo del orden del día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, Mtro. Mario De Jesús Cerino Madrigal, Secretario Técnico y Mtra. Aura del Carmen Medina Cano, Directora De Administración;** en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

II.- Instalación de la sesión. - Siendo las **doce horas** del día **diez** de **enero de dos mil veinticinco**, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia: -----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, el Secretario, procede dar lectura al Orden del día, el cual somete a la aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

IV.- Lectura del Informe Anual 2024 del H. Ayuntamiento de Centro.- De la lectura del formato denominado Informe Anual, el cual sufrió ajustes de forma, en relación a los datos de este Sujeto



Obligado, para el llenado del mismo, al cual hace referencia el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

V.- Discusión y aprobación de las documentales. - En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 47 y 48 fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se analice el Informe Anual 2024 de este Sujeto Obligado. -----

ANTECEDENTES

UNO.- Con fecha 15 de diciembre de 2022 fue aprobado el acuerdo de Pleno con denominación ACDO/P/018/2022, mediante el cual se emitieron los Lineamientos para la presentación del informe de los sujetos obligados, correspondiente al ejercicio 2024, a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, adjuntó formato de Informe Anual 2024, para que éste Sujeto Obligado, lo requiriese y capture en el Sistema de Captura de Informes (SICAI 2.0), a dicho Órgano Garante.-----

DOS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio **COTAIP/0050/2025**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de las documentales señaladas en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 47 y 48 fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto a los datos estadísticos del Informe Anual 2024 de este Sujeto Obligado, de acuerdo a los formatos que para tales efectos remitió el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

[Handwritten marks]

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 47 y 48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto al análisis de los datos estadísticos del Informe Anual 2024 de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, señalado en los antecedentes de la presente acta. -----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender lo expuesto por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procede a realizar el análisis de los datos estadísticos insertos en el Informe Anual 2024 de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, con el soporte de los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismos que tuvimos a la vista, y a continuación se reproduce. -----



INFORME ANUAL 2024

1. Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales		
Concepto	Acceso a la información pública	Protección de datos personales
1.1 Número de solicitudes recibidas (sumatoria)	305	9
1.2 Forma de presentación de las solicitudes (sumatoria)	305	9
Nota: la cantidad total debe coincidir con lo declarado en el punto 1.1		
1.2.1 Plataforma Nacional de Transparencia	305	9
1.2.2 Escrito presentado ante la Unidad de Transparencia	0	0
1.2.3 Correo electrónico	0	0
1.2.4 Servicio postal	0	0
1.2.5 Mensajería	0	0
1.2.6 Teléfono	0	0
1.2.7 Telégrafo	0	0
1.2.8 Verbal	0	0
1.2.9 Otro	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.2.1 al 1.2.9 debe coincidir con lo declarado en punto 1.2		
1.3 Número de solicitudes resueltas (sumatoria)	293	8
Nota: Cantidad total de solicitudes resueltas de las recibidas en el año.		
1.3.1 Dentro del plazo legal	293	8
1.3.2 Con prórroga	0	0
1.3.3 Fuera del plazo legal	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.3.1 al 1.3.3 debe coincidir con lo declarado en punto 1.3		
1.4 Tipo de acuerdos de respuesta a las solicitudes (sumatoria)	293	8
1.4.1 Disponibilidad total	99	0
1.4.2 Disponibilidad parcial	122	1
1.4.3 Negativa por tratarse de información clasificada como confidencial	23	0
1.4.4 Negativa por tratarse de información clasificada como reservada	1	0
1.4.5 Inexistencia por no localizar la información	0	0
1.4.6 Inexistencia por información siniestrada	0	0
1.4.7 Inexistencia por otra causa	0	0
1.4.8 No presentada/desechada	28	7
1.4.9 Incompetencia parcial	0	0
1.4.10 Incompetencia total	20	0
1.4.11 Otro tipo de respuesta	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.4.1 al 1.4.11 debe coincidir con lo declarado en el punto 1.4		
1.5 Forma de notificación de la respuesta a las solicitudes	293	8
1.5.1 Plataforma Nacional de Transparencia	293	8
1.5.2 Domicilio del solicitante	0	0
1.5.3 Estrados físicos o electrónicos	0	0
1.5.4 Correo electrónico	0	0
1.5.5 Servicio postal	0	0
1.5.6 Mensajería	0	0
1.5.7 Teléfono	0	0
1.5.8 Telégrafo	0	0
1.5.9 Verbal	0	0
1.5.10 Otro	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.5.1 al 1.5.10 debe coincidir con lo declarado en el punto 1.5		
1.6 Temática asignada a cada solicitud	305	9
1.6.1 Actividades de la institución	0	0
1.6.2 Archivos	1	0
1.6.3 Auditorías	0	0
1.6.4 Boletines de prensa	0	0
1.6.5 Campañas electorales	0	0
1.6.6 Compras públicas y contratos	37	0
1.6.7 Comunidades LGTBI	0	0
1.6.8 Comunidades indígenas	0	0

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2025: Año de la Mujer Indígena”.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

1.6.9 Controversias constitucionales	0	0
1.6.10 Datos personales	0	7
1.6.11 Desastres y protección civil	0	0
1.6.12 Discriminación	0	0
1.6.13 Educación	0	0
1.6.14 Estados financieros	0	0
1.6.15 Estadística del trabajo legislativo	0	0
1.6.16 Estructura orgánica	0	0
1.6.17 Gastos	0	0
1.6.18 Igualdad de Género	0	0
1.6.19 Información generada o administrada por el sujeto obligado	202	2
1.6.20 Información sobre servidores públicos	63	0
1.6.21 Informes	0	0
1.6.22 Legislación	1	0
1.6.23 Medio ambiente	0	0
1.6.24 Movilizaciones, conflictos sociales y políticos	0	0
1.6.25 Otros más frecuentes	0	0
1.6.26 Parlamento abierto	0	0
1.6.27 Percepciones	0	0
1.6.28 Presupuesto	0	0
1.6.29 Proceso legislativo	0	0
1.6.30 Procesos de adquisiciones	0	0
1.6.31 Programas de desarrollo urbano	0	0
1.6.32 Programas de subsidios	0	0
1.6.33 Programas sociales	1	0
1.6.34 Resoluciones sobre juicios políticos	0	0
1.6.35 Salud	0	0
1.6.36 Sanciones	0	0
1.6.37 Seguridad Nacional	0	0
1.6.38 Sentencias y resoluciones	0	0
1.6.39 Servicios urbanos	0	0
1.6.40 Sesiones públicas	0	0
1.6.41 Turismo	0	0
1.6.42 Uso de recursos públicos	0	0
1.6.43 Vialidad y transporte público	0	0
1.6.44 Violaciones a Derechos Humanos	0	0
1.6.45 Vivienda	0	0
1.6.46 Viáticos	0	0
<i>Nota: la suma de los puntos 1.6.1 al 1.6.46 debe coincidir con lo declarado en el punto 1.6</i>		
1.7 Formato de envío de la información		
Nota: Formato de envío seleccionado por el solicitante para recibir la información.	305	9
1.7.1 Electrónico a través de la PNT	260	2
1.7.2 Copia simple	10	2
1.7.3 Copia certificada	10	0
1.7.4 Consulta directa	1	0
1.7.5 Disco compacto	0	0
1.7.6 Otros	24	5
<i>Nota: la suma de los puntos 1.7.1 al 1.7.6 debe coincidir con lo declarado en el punto 1.7</i>		
1.8 Número de solicitudes pendientes		
Nota: Solicitudes que al finalizar del año se encontraban en trámite y dentro del plazo legal para dar respuesta.	12	0
1.9 Número de solicitudes prorrogadas		
Nota: Solicitudes cuyo plazo para notificar respuesta fueron ampliados de manera excepcional por un plazo de cinco días.	0	0
1.10 Número de solicitudes prevenidas		
Nota: Solicitudes en las cuales se requirió aclarar el requerimiento de información.	34	9
1.11 Número de solicitudes en las cuales se requirió cubrir costos de reproducción		
Nota: Solicitudes que generaron un costo para su reproducción.	8	0
1.12 Plazo de procesamiento de las solicitudes en días		
Nota: Es el número promedio de días hábiles utilizados para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública.	7	11

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



2. Comité de Transparencia		
Concepto	Cantidad	Descripción de la información requerida
2.1 Sesiones realizadas	137	Total de sesiones que fueron celebradas por el Comité de Transparencia.
2.2 Actas del Comité de Transparencia	137	Total de actas emitidas por el Comité de Transparencia
2.3 Acuerdos aprobados	60	Total de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia, toda vez que en una sesión pueden tomarse más de uno.
2.3.1 Información clasificada como confidencial	27	Total de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en los que determinó clasificar la información como confidencial
2.3.1.1 Contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable	27	Causas para la clasificación de la información como confidencial
2.3.1.2 Se refiere a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares	0	
2.3.1.3 Información que presenten los particulares a los sujetos obligados	0	
2.3.1.4 Otra	0	
Nota: la suma de los puntos 2.3.1.1 al 2.3.1.4 debe coincidir con lo declarado en punto 2.3.1		
2.3.2 Información clasificada como reservada	5	Total de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en los que determinó clasificar la información como reservada
2.3.2.1 Compromete la seguridad pública	0	Causas para la clasificación de la información como reservada
2.3.2.2 Menoscabar la conducción de negociaciones y relaciones internacionales	0	
2.3.2.3 Entregarla al Estado expresamente con ese carácter	0	
2.3.2.4 Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física	0	
2.3.2.5 Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones	4	
2.3.2.6 Obstruya la prevención o persecución de los delitos	0	
2.3.2.7 Contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada	0	
2.3.2.8 Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;	0	
2.3.2.9 Afecte los derechos del debido proceso	0	
2.3.2.10 Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado	0	
2.3.2.11 Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público	0	
2.3.2.12 Se trate de información sobre estudios y proyectos cuya divulgación pueda causar daños al interés del Estado o suponga un riesgo para su realización	1	
2.3.2.13 Por disposición expresa de una ley, tengan tal carácter, siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y no la contravengan; así como las previstas en tratados internacionales	0	
2.3.2.14 Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté	0	

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades		
2.3.2.15 Se trate de información correspondiente a documentos o comunicaciones internas que sean parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa	0	
2.3.2.16 Se trate de información cuya divulgación pueda dañar la estabilidad financiera y económica del estado y los municipios	0	
2.3.2.17 Se refiera a servidores públicos que laboren o hayan laborado en el ámbito de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, que pudiera poner en peligro su vida, la de otros servidores públicos o de terceros	0	
2.3.2.18 Pueda menoscabar la conducción de negociaciones en beneficio de la entidad, incluida aquella información que la federación, organismos internacionales, u otros Estados entreguen a la entidad con carácter de confidencial o reservada.	0	
Nota: la suma de los puntos 2.3.2.1 al 2.3.2.18 debe coincidir con lo declarado en punto 2.3.2		
2.3.3 Inexistencia	0	Tipo de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia.
2.3.4 Incompetencia	20	
2.3.5 Prórroga	0	
2.3.6 Solicitudes que generan costo de reproducción	8	
2.3.7 Desclasificación	0	
2.3.8 Otro	0	
Nota: la suma de los puntos 2.3.1 al 2.3.8 debe coincidir con lo declarado en punto 2.3		

3. Recursos de revisión

Concepto	Cantidad	Descripción de la información requerida
3.1 Recursos de revisión interpuestos	10	Número total de recursos de revisión interpuestos en contra del sujeto obligado en el año.
3.1.1 Acceso a la Información Pública	10	
3.1.2 Protección de Datos Personales	0	
Nota: la suma de los puntos 3.1.1 y 3.1.2 debe coincidir con lo declarado en el punto 3.1		
3.2 Medio de interposición	10	Medio por el cual fue interpuesto el recurso de revisión
3.2.1 Plataforma Nacional de Transparencia	10	
3.2.2 Escrito ante la Oficialía de Partes del ITAIP	0	
3.2.3 Escrito ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado	0	
3.2.4 Correo electrónico	0	
3.2.5 Otro	0	
3.3 Estatus de su última actuación	10	Estatus de la última actuación respecto al trámite del recurso de revisión
3.3.1 Admitido	0	
3.3.2 Confirma la respuesta del sujeto obligado	0	
3.3.3 Desechado	0	
3.3.4 Desistido por el recurrente	0	
3.3.5 En trámite (pendiente de resolver)	3	
3.3.6 Modifica	1	
3.3.7 Revoca	2	
3.3.8 Sobresee	4	

4. Denuncias

Concepto	Cantidad	Descripción de la información requerida
----------	----------	---



4.1 Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia	0	Número total de denuncias interpuestas en contra del sujeto obligado en el año.
Nota: el punto 4.2 debe coincidir con lo declarado en el punto 4.1		
4.2 Medio de interposición	0	Medio por el cual fue interpuesta la denuncia
4.2.1 Plataforma Nacional de Transparencia	0	
4.2.2 Correo electrónico	0	
4.2.3 Escrito ante la Oficialía de Partes del ITAIP	0	
4.2.4 Escrito ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado	0	
4.2.5 Otro	0	
Nota: la suma de los puntos 4.2.1 al 4.2.5 debe coincidir con lo declarado en el punto 4.2		
4.3 Estatus de su última actuación	0	Estatus de la última actuación respecto al trámite de la denuncia
4.3.1 Admitida	0	
4.3.2 Desechada	0	
4.3.3 En trámite (pendiente de resolver)	0	
4.3.4 Fundada	0	
4.3.5 Parcialmente fundada	0	
4.3.6 Infundada	0	
4.3.7 En verificación de cumplimiento	0	

[Handwritten signatures and initials]

5. Asesorías		
Concepto	Acceso a la información pública	Protección de datos personales
5.1 Número de asesorías que el sujeto obligado brindó en el año. (sumatoria)	11	2
5.1.1 Presencial	11	2
5.1.2 Telefónica	0	0
5.1.3 Medios electrónicos (correo electrónico, redes sociales)	0	0
5.1.4 Otro	0	0
Nota: la suma de los puntos 5.1.1 al 5.1.4 debe coincidir con lo declarado en punto 5.1		

III.- De conformidad con los de los artículos 47 y 48 fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los que integramos este Órgano Colegiado, determinamos procedente **aprobar los datos estadísticos del Informe Anual 2024**, señalados en el considerando II de la presente acta.-----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de los datos vertidos en el formato denominado Informe Anual 2024, este Órgano Colegiado, mediante **el voto por unanimidad de sus integrantes presentes, resuelve:** -----

PRIMERO.- Se confirman, los datos estadísticos plasmados por el H. Ayuntamiento de Centro, en el formato denominado Informe Anual 2024, señalado en el **considerando II** de la presente acta.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, remitir el correspondiente Informe Anual 2024 al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para efecto de dar atención al requerimiento, al que deberá adjuntar la presente acta.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

VI.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

VII.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión Extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las trece horas de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente

Mtro. Mario De Jesús Cerino Madrigal
Secretario Técnico
Secretario

Mtra. Aura del Carmen Medina Cano
Directora de Administración
Vocal

